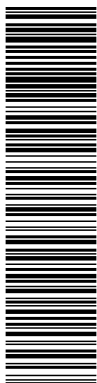



DOCUMENTO DECRETO: 2020/1112 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - 1 ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA INTERINO.	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/1112
OTROS DATOS Código para validación: QH92Q-4KHLE-G0J5L Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE MANUEL RAMA MOYA, Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 22/09/2020 10:35 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 22/09/2020 10:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 413037 QH92Q-4KHLE-G0J5L_49DE682FD04DE1A31B29CFC91B9902B1AE581E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS

"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y CALENDARIO DE PRUEBAS PARA PROVEER, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, UNA PLAZA INTERINA DE ENCARGADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.

Considerando que mediante Decretos de esta Alcaldía números 665/2020, de fecha 29 de junio y 701/2020, de fecha 2 de julio, se establecieron las bases para proveer de manera interina y por el sistema de concurso oposición, de una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo de titulación C1, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluida en la plantilla presupuestaria del año 2020, denominada Encargado de Disciplina Urbanística.

Resultando que en el BOP nº 137, de 9 de julio, se publicaron las bases que regían la convocatoria y se procedía a la apertura del plazo de entrega de solicitudes.

Vistas las solicitudes de participación presentadas por los interesados en el procedimiento de selección para cubrir dicha plaza.

Resueltas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma por los aspirantes a la lista provisional aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 849/2020, de 31 de julio, publicada en el BOP de Badajoz nº 157 de 6 de agosto.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la Lista de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo, que se relaciona como anexo I del presente Decreto.

SEGUNDO.- Composición del Tribunal de Selección:

PRESIDENTE:	Titular: D. Juan Jesús Vera Carrasco. Suplente: D. José Carlos Sánchez Zapata.
SECRETARIO:	Titular: D. Francisco Javier Durán García. Suplente: D. Juan Félix Arenas Almoril.

Plaza de España, 11 / Teléfono: 924 527 822 / Fax: 924 527 978 / E-mail: villafranca@villafrancadelosbarros.es / Apartado de Correos Nº. 3



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 413037 QH92Q-4KHLE-G0J5L_49DE682FD04DE1A31B29CFC291B3902B1AE581E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>

VOCALES:

Un Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Titular: D^a. Vanessa Romera Martín.

Suplente: D^{ña}. Eva María Fernández Melitón.

Tres funcionarios municipales:

Titular: D^a. Manuela Verjano Claro.

Suplente: Mónica Raposo Llano.

Titular: D. Juan José Lavado Salmerón.

Suplente: D. Antonio Corral Hernández.

Titular: D. Roberto Moreno García.

Suplente: D. Manuel Gallardo Custodio.

Asesora del Tribunal: D^a. Manuela Santiago Gómez

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección el día 28 de septiembre de 2020, en las Dependencias del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Plaza de España, nº 11), a las 12:00 horas.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes el día 30 de septiembre de 2020, en las dependencias de la Universidad Popular, sita en calle Calderón de Barca, s/n (antiguo Centro de Salud) de Villafranca de los Barros, a 18 horas. **Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo.**

QUINTO.- Publicar este Decreto en el B.O.P., Tablón de Edictos de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros y en el Tablón de Anuncios de Personal.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
1.	Báez Montero, Julián
2.	Castro Gañán, Virginia
3.	Cayetano Sastre, Sergio
4.	García Burguillos, Guadalupe
5.	Gómez Guerrero, Ricardo
6.	Mogollón Vecino, M ^a Carmen
7.	Moreno Guerra, José Manuel
8.	Rubio Morales, M ^a . Ángeles
9.	Sánchez Calvo, Jesús



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

10.	Sánchez García, Alberto
11.	Sayago Carrasco, Elisabhet
12.	Toro Calderón, Isabel María

LISTADO DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS		CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	Hidalgo Márquez, Víctor Manuel	No aporta justificante de pago de los derechos de examen